

Libras como puente de relaciones: la amistad entre un oyente y un sordo en la vida académica¹

Jônatas Santos Galdino^I  

Dinair Iolanda da Silva Natal^{II}  

Resumen

El presente artículo, de carácter teórico-reflexivo, analiza la importancia de la Lengua Brasileña de Señas (Libras) en la construcción de relaciones de amistad entre estudiantes sordos y oyentes en la educación superior. Esta problemática se ha intensificado, evidenciando la lengua como un puente para la interacción en el ámbito universitario, entendido como un espacio de convivencia, intercambio social y fortalecimiento de vínculos. El estudio tiene como objetivo analizar, a partir del relato de una persona oyente, la relación entre Libras, inclusión e interacciones interpersonales, situando a la universidad en el marco de la educación inclusiva y dialogando con los debates de la comunidad sorda. Se destaca la lengua como marcador de pertenencia, dado que tanto Libras como el portugués son reconocidos oficialmente en Brasil como medios de comunicación. El marco teórico se apoya en autores como Lodi, Quadros, Skliar y Strobel. Se adopta una metodología cualitativa y descriptiva, orientada por Moita Lopes y Minayo. El texto resalta la amistad entre personas sordas y oyentes como un elemento central para la inclusión, el sentido de pertenencia y la permanencia. Asimismo, se observa que la lengua trasciende su función instrumental, constituyéndose en un medio de socialización y producción de conocimiento, a pesar de los desafíos en el aprendizaje en portugués y su mediación hacia Libras. Se concluye que el fortalecimiento de Libras en la vida cotidiana universitaria favorece relaciones más equitativas y respetuosas.

Palabras clave: Libras; educación inclusiva; educación superior; amistad; sordos.

I. Estudiante de Grado en Pedagogía por la Universidad Estatal de Paraná, Brasil. E-mail: jonatasgaldinosantos@gmail.com

II. Doctorado en Teoría Literaria por el Centro Universitario Campos de Andrade, Uniandrade. Profesora y Traductora Intérprete de Libras (Lengua de Señas Brasileña) de la Universidad Estatal de Paraná, UNESPAR - Campus Paranaguá. Profesora Bilingüe en la Secretaría Municipal de Educación de Jornada Completa - SEMED y del Centro Educativo Municipal de Referencia para el Trastorno del Espectro Autista - CMAE - Municipalidad de Paranaguá - PR, Brasil. E-mail: dinair.natal@unespar.edu.br

Libras as a bridge for relationships: the friendship between a hearing person and a deaf person in the academic environment

Abstract

This theoretically reflective article discusses the importance of Brazilian Sign Language (Libras) in fostering friendship between deaf and hearing students in higher education. The issue has intensified, highlighting language as a bridge for interaction within universities, which serve as spaces for coexistence, social exchange, and the strengthening of interpersonal bonds. The study aims to analyze, through the account of a hearing individual, the relationship between Libras, inclusion, and interpersonal interactions, situating the university within the framework of inclusive education and engaging with debates from the deaf community. Language is emphasized as a marker of belonging, given that both Libras and Portuguese are officially recognized in Brazil as means of communication. The theoretical framework draws on the works of Lodi, Quadros, Skliar, and Strobel. A qualitative and descriptive methodology is adopted, guided by Moita Lopes and Minayo. The text highlights friendship between deaf and hearing individuals as a key element for inclusion, belonging, and retention. It shows that language extends beyond its instrumental function, serving as a medium for socialization and knowledge production, despite challenges in learning through Portuguese and its mediation into Libras. The study concludes that strengthening Libras in everyday university life contributes to more equitable and respectful relationships.

Keywords: Sign language; inclusive education; higher education; friendship; deaf people.



A Libras como ponte de relações: interação entre um ouvinte e um surdo na vivência acadêmica

Resumo

O presente artigo, de natureza teórico-reflexiva, propõe discutir a importância da Língua Brasileira de Sinais (Libras) na construção de relações de amizade entre estudantes surdos e ouvintes no ensino superior. A problemática tem se intensificado, evidenciando a língua como ponte nas interações universitárias, espaço de convivência, troca social e fortalecimento de vínculos. O estudo objetiva analisar, por meio do relato de um ouvinte, a relação entre Libras, inclusão e interações interpessoais, situando a universidade no âmbito da educação inclusiva e dialogando com debates da comunidade surda. Destaca-se a língua como marcador de pertencimento, considerando que Libras e português são línguas reconhecidas no país como meios de comunicação. A fundamentação teórica apoia-se em autores como Lodi, Quadros, Skliar e Strobel. Adota-se metodologia qualitativa e descritiva, orientada por Moita Lopes e Minayo. O texto evidencia a amizade entre surdos e ouvintes como elemento central para inclusão, pertencimento e permanência. Observa-se que a língua ultrapassa sua função instrumental, constituindo-se como meio de socialização e produção de conhecimento, apesar dos desafios na aprendizagem em português e sua mediação em Libras. Conclui-se que o fortalecimento da Libras no cotidiano universitário favorece relações mais equitativas e respeitadas.

Palavras-chave: Libras; educação inclusiva; ensino superior; amizade; surdos.



Introducción

La inclusión de estudiantes sordos en la educación superior se ha ampliado en las últimas décadas, impulsada por marcos legales y políticas públicas inclusivas orientadas a la accesibilidad y a la garantía del derecho a la educación. Con el avance de la vida académica y el desarrollo de una mayoría oralista, sin embargo, más allá del acceso formal, se hizo necesario reflexionar sobre las condiciones de permanencia y participación efectiva de los estudiantes sordos en dicho cotidiano universitario. Es en este contexto que las relaciones sociales establecidas en el entorno académico asumen un papel central en este artículo.

A pesar de todas las barreras comunicativas, prejuicios y dificultades, la universidad es un espacio marcado por interacciones constantes, en las cuales la comunicación se configura como un elemento esencial para el desarrollo académico, social y personal de los sujetos. Para el estudiante sordo, la Lengua Brasileña de Señas (Libras) se constituye como el principal medio de expresión, interacción y construcción de sentidos. Así, cuando la Libras pasa a integrar el cotidiano universitario, favorece no solo la comunicación pedagógica, sino también la aproximación entre sordos y oyentes.

No obstante, en mi vida académica, aprendí a observar que la Libras, a menudo, queda restringida a espacios formales como el aula, incluso cuando está mediada por intérpretes, permaneciendo poco presente en las relaciones cotidianas entre estudiantes sordos y oyentes. Esta limitación contribuye al aislamiento social del estudiante sordo, dificultando la construcción de vínculos y el sentimiento de pertenencia a la comunidad académica.

Ante esto, movilizado por el estímulo cultural de la comunidad sorda y por los cursos ofrecidos por la Universidad Estatal de Paraná (UNESPAR) — los cuales me permitieron concluir la formación y convertirme en traductor e intérprete antes de mi graduación—, se hizo necesario reflexionar sobre la importancia de la Libras más allá de su función instrumental, reconociéndola



como un recurso que posibilitó la aproximación entre sujetos y la construcción de relaciones significativas. Así, pude, poco a poco, percibir las frustraciones, los errores y los aciertos de dichos sujetos sordos en el entorno universitario.

Entre las diversas formas de interacción social, la amistad se destacó como una relación que contribuye al sentimiento de pertenencia, al intercambio de experiencias y a la construcción de vínculos afectivos. En este sentido, este artículo tiene como objetivo analizar, por medio del relato como oyente, la relación entre Libras, inclusión e interacciones interpersonales, situando a la universidad en el ámbito de la educación inclusiva y dialogando con los debates de la comunidad sorda. Se busca reflexionar teóricamente sobre la importancia de la Libras en la construcción de relaciones de amistad entre estudiantes sordos y oyentes en la vivencia académica, comprendiéndola como un puente de relaciones que fortalece la inclusión en la educación superior.

La Libras y la inclusión del estudiante sordo en la Educación Superior

La enseñanza de Libras en la educación superior, así como la oferta de cursos de lengua de señas, debe contribuir a la educación inclusiva de estudiantes sordos. Este proceso ha reflejado positivamente en las relaciones establecidas dentro y fuera de la universidad, especialmente en los espacios de convivencia, favoreciendo la permanencia y la inclusión de dichos estudiantes. Este enfoque comprende el ingreso de estudiantes sordos como un proceso que, además de involucrarlos directamente, exige la ampliación de las condiciones de acceso y participación.

No se trata solo de la matrícula formal o de la inserción inicial, sino también de la promoción de relaciones y de la consideración de factores sociales, culturales e institucionales que pueden dificultar la permanencia académica.

La inclusión, en este sentido, debe entenderse como la efectivización de oportunidades educativas, y no solo como la presencia en el proceso selectivo o en la universidad. Por lo tanto, es fundamental garantizar condiciones reales de



acceso significativo a la educación superior, considerando que la lengua puede representar un desafío en las interacciones y en el desarrollo de actividades colectivas, tales como trabajos en grupo que necesitan adaptaciones comunicativas.

La Lengua Brasileña de Señas, por medio de la Ley N° 10.436/2002, fue reconocida legalmente como medio de comunicación y expresión de la comunidad sorda brasileña, constituyéndose como un elemento central de su identidad lingüística, cultural y social. Dicho reconocimiento representa un avance significativo en el campo de los derechos lingüísticos y educativos, especialmente en lo que se refiere al acceso y a la permanencia en la Educación Superior.

En este contexto, la Libras asume un papel fundamental al posibilitar que el estudiante sordo participe de forma más autónoma en las actividades académicas y en las interacciones en el entorno universitario. Además, el Estado brasileño pasa a reconocer la Libras como lengua propia de la comunidad sorda, asegurando su legitimidad en los espacios educativos, institucionales y sociales.

Art. 1º Se reconoce como medio legal de comunicación y expresión la Lengua Brasileña de Señas - Libras y otros recursos de expresión asociados a ella.

Párrafo único. Se entiende como Lengua Brasileña de Señas - Libras la forma de comunicación y expresión en la que el sistema lingüístico de naturaleza visual-motora, con estructura gramatical propia, constituye un sistema lingüístico de transmisión de ideas y hechos, oriundos de comunidades de personas sordas de Brasil.

Art. 2º Debe ser garantizado, por parte del poder público en general y empresas concesionarias de servicios públicos, formas institucionalizadas de apoyar el uso y difusión de la Lengua Brasileña de Señas - Libras como medio de comunicación objetiva y de utilización corriente de las comunidades sordas de Brasil (Brasil, 2002, p. 1, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

En el ámbito de la educación superior, la principal opción comunicativa utilizada por estudiantes sordos en las interacciones interpersonales es la Libras,



considerada su primera lengua, mientras que el portugués ocupa el lugar de segunda lengua, en la modalidad escrita. Los datos evidencian las dificultades que los estudiantes oyentes enfrentan al relacionarse con personas sordas, así como la insuficiente cualificación para atenderlas de manera satisfactoria. Para la comunidad sorda, la Libras está directamente relacionada con la garantía del derecho a la comunicación y constituye un medio fundamental para el acceso a la educación en condiciones de igualdad.

La legislación brasileña, al asegurar el uso de la Libras y la oferta de servicios de accesibilidad —como la actuación de traductores e intérpretes—, fue fortalecida por el Decreto N° 5.626/2005, que instituyó la inclusión de la Libras como componente curricular obligatorio en los cursos de licenciatura y optativo en los cursos de bachillerato.

Art. 3° La Libras debe ser insertada como disciplina curricular obligatoria en los cursos de formación de profesores para el ejercicio del magisterio, en nivel medio y superior, y en los cursos de Fonoaudiología, de instituciones de enseñanza, públicas y privadas, del sistema federal de enseñanza y de los sistemas de enseñanza de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios.

§ 1° Todos los cursos de licenciatura, en las diferentes áreas del conocimiento, el curso normal de nivel medio, el curso normal superior, el curso de Pedagogía y el curso de Educación Especial son considerados cursos de formación de profesores y profesionales de la educación para el ejercicio del magisterio.

§ 2° La Libras se constituirá en disciplina curricular optativa en los demás cursos de educación superior y en la educación profesional, a partir de un año de la publicación de este Decreto (Brasil, 2005, p. 1, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

El decreto buscó minimizar las barreras comunicativas históricamente impuestas a los estudiantes sordos. Sin embargo, autores del área de la educación inclusiva y de los estudios sordos señalan que la inclusión no se efectúa únicamente por medio de dispositivos legales o recursos técnicos, siendo necesario un cambio de concepción acerca de la sordera y de la diferencia lingüística.



La comprensión de la sordera desde una perspectiva sociocultural permite reconocer a la persona sorda como sujeto de una lengua propia y perteneciente a una comunidad con valores, prácticas, identidades y modos de interacción específicos. Según Silva et al. (2012, pp. 255-256): “[...] en la búsqueda por la comprensión de las prácticas sociales de los sujetos sordos, con enfoque en la necesidad de estrategias y de materiales de enseñanza diferenciados en las prácticas de lectura y escritura (literacidad/es) de este grupo, respetando la situación bilingüe del individuo sordo”.

En dicha perspectiva sociocultural, la Libras no debe ser entendida solo como un recurso didáctico auxiliar, sino como una lengua legítima que organiza el pensamiento y viabiliza la comunicación para las relaciones sociales del estudiante sordo con el oyente. Así, su valorización en la Educación Superior contribuye a la construcción de entornos académicos más democráticos y sensibles a la diversidad.

No obstante, se observa que, en muchas instituciones de educación superior, la Libras aún se restringe a los espacios formales de enseñanza, como clases mediadas por intérpretes, permaneciendo ausente de las interacciones cotidianas entre estudiantes sordos y oyentes. Esta limitación puede reforzar procesos de exclusión simbólica, en los cuales el estudiante sordo, aunque físicamente presente, encuentra dificultades para participar plenamente en la vida universitaria.

En el contexto de la Libras como puente de relaciones —especialmente en la construcción de vínculos de amistad entre oyentes y sordos en la vivencia académica—, la inclusión exige la ampliación del uso de la lengua más allá del aula.

Se vuelve fundamental que la Libras esté presente también en los momentos informales de convivencia, diálogo e intercambio de experiencias, favoreciendo interacciones más horizontales, el fortalecimiento de vínculos interpersonales y la efectiva participación del estudiante sordo en la dinámica



universitaria. En el proceso de inclusión, tales aspectos fueron enumerados en el art. 3º de la Ley N° 13.146, de julio de 2015, que considera:

V - comunicación: forma de interacción de los ciudadanos que abarca, entre otras opciones, las lenguas, incluida la Lengua Brasileña de Señas (Libras), la visualización de textos, el Braille, el sistema de señalización o de comunicación táctil, los caracteres ampliados, los dispositivos multimedia, así como el lenguaje sencillo, escrito y oral, los sistemas auditivos y los medios de voz digitalizados y los modos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación, incluyendo las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Brasil, 2015, p. 1, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

A partir de esta ley, las actitudes o comportamientos que limitaban o impedían la participación y el relacionamiento social pasan a ser confrontados por el reconocimiento de los derechos a la accesibilidad, a la expresión y a la comunicación, garantizando el acceso a la información en Libras.

En el cotidiano académico, la Libras favorece no solo el acceso al conocimiento, sino también la construcción de relaciones interpersonales más equitativas. El aprendizaje y el uso de la lengua por parte de estudiantes oyentes, aun en un nivel inicial de conversación, representan un movimiento de aproximación y respeto a la diferencia, contribuyendo a la reducción de barreras actitudinales y a la promoción de una cultura inclusiva.

De este modo, la Libras se consolida como un elemento esencial tanto para la construcción de relaciones de amistad como para la inclusión del estudiante sordo en la educación superior, abarcando no solo el ámbito pedagógico, sino también las dimensiones sociales de la vivencia en sociedad. Sobre esta dinámica, cabe evocar el trabajo de Lemos y Chaguri (2023, p. 202, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini):

Un(a) alumno(a) oyente, cuando tiene la oportunidad de aprender Libras, multiplica o descubre el poder de comunicación existente, entiende que es posible comunicarse con su compañero(a) sordo(a) o con cualquier otra persona sorda que viva en la sociedad, sin utilizar los mecanismos de comunicación conocidos entre los usuarios de la lengua portuguesa - el lenguaje oral.



A la luz de las contribuciones de Lemos y Chaguri, se comprende que la interacción mediada por la Libras produce oportunidades de inclusión social a partir de una relación dialógica, fundamentada en formas más sensibles y accesibles de comunicación. De este modo, la Libras posibilita la construcción de enunciados que se orientan al otro, fortaleciendo vínculos y ampliando las posibilidades de interacción humana. “Cuando el individuo habla/escribe o lee/escucha, activa su conocimiento preliminar del modelo de los géneros discursivos a los que tuvo acceso en sus relaciones con el lenguaje. Para cada esfera social, habrá un tipo de género discursivo” (Lemos; Chaguri, 2023, p. 204).

El aprendizaje de la Libras por sujetos oyentes constituye un elemento fundamental para la concreción de prácticas inclusivas y para la promoción de la equidad en las relaciones sociales, más allá de los espacios educativos. Aunque es reconocida legalmente como medio de comunicación de la comunidad sorda, la Libras no debe ser comprendida como de uso exclusivo de este grupo, sino como un instrumento de interacción que viabiliza el diálogo entre diferentes sujetos, respetando la diversidad lingüística y cultural.

Al apropiarse de la Libras, el oyente amplía sus posibilidades comunicativas y reconoce que la comunicación no se restringe a la oralidad, rompiendo con concepciones hegemónicas que históricamente han marginado a las lenguas de señas.

Incluso en un nivel básico, su dominio favorece la comunicación directa con estudiantes sordos, reduce la dependencia exclusiva del intérprete y fortalece los vínculos de pertenencia, amistad y participación colectiva. Dicha práctica contribuye a una convivencia más democrática, en la cual el estudiante sordo deja de ocupar una posición de aislamiento y pasa a ser reconocido como un sujeto activo en las relaciones pedagógicas y sociales.

Además, aprender Libras le permite al oyente el contacto con la cultura sorda, favoreciendo la comprensión de que la sordera no se configura como una limitación, sino como una diferencia lingüística y cultural. Esta aproximación



contribuye a la deconstrucción de estigmas, prejuicios y actitudes capacitistas, promoviendo un cambio de postura ética y social frente a la diversidad.

Así, la enseñanza de Libras para oyentes se configura como una importante herramienta de sensibilización, ampliando la mirada hacia las múltiples formas de comunicación humana y fortaleciendo valores como el respeto, la empatía y el reconocimiento del otro.

De esta forma, el aprendizaje de Libras por parte de sujetos oyentes debe entenderse como un compromiso colectivo con la inclusión y con los derechos lingüísticos de la población sorda. Se trata de una acción que trasciende el ámbito individual y se inserta en el campo de las políticas educativas y sociales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, accesible y plural, en la cual la comunicación esté efectivamente garantizada como un derecho de todos.

La amistad como dimensión de la inclusión universitaria

La amistad puede ser comprendida como una relación social construida a partir de la convivencia, del respeto mutuo, de la confianza y del reconocimiento del otro. En el campo de las ciencias humanas y de la educación, las relaciones de amistad se entienden como fundamentales para el desarrollo social, emocional e identitario de los sujetos, especialmente en contextos colectivos como la universidad.

Como se mencionó anteriormente, más allá del aprendizaje de una lengua distinta, las relaciones entre sujetos en la educación superior —especialmente en el contexto de la sordera— demandan la comprensión de las especificidades comunicativas y culturales involucradas. En este sentido, este trabajo se propone analizar la realidad del estudiante sordo en la educación superior, explicitando los caminos metodológicos adoptados para el logro de los objetivos de la investigación.

Para ello, se realizaron lecturas de referentes metodológicos de naturaleza teórico-etnográfica, en el ámbito de la investigación cualitativa. La



metodología adoptada se fundamenta en las contribuciones de Moita Lopes, las cuales orientan investigaciones dirigidas a la comprensión de las prácticas sociales y discursivas en contextos educativos.

Parece esencial que, como investigadores y formadores de investigadores en LA (Lingüística Aplicada), podamos reflexionar sobre las formas de producir conocimiento en nuestro campo. La constitución de un cuerpo de metaconocimiento sobre un área de investigación es de suma importancia para su desarrollo (Moita Lopes, 1994, pp. 329-330, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

Ante este contexto, como investigadores, es posible reflexionar sobre el trayecto académico como un proceso marcado por desafíos, transformaciones personales y la construcción de proyectos de vida, en el cual la amistad asume un papel relevante en la adaptación y permanencia de los estudiantes.

Bajo la perspectiva de la educación inclusiva, la amistad se configura como una dimensión esencia de la inclusión, ya que trasciende los aspectos formales de acceso y permanencia institucional, alcanzando las relaciones cotidianas que favorecen el sentimiento de pertenencia.

En el campo metodológico, la investigación se fundamenta en la perspectiva cualitativa. Conforme a Minayo (1999, p. 16), la metodología es entendida como “el camino del pensamiento y la práctica ejercida en el abordaje de la realidad”. En esta dirección, investigar la vivencia de relaciones interpersonales libres de prejuicios y barreras implica considerar la realidad concreta de las interacciones sociales, ya que, como afirma la autora, “nada puede ser intelectualmente un problema si no ha sido, en primer lugar, un problema de la vida práctica” (Minayo, 1999, p. 17).

Para los autores que discuten la inclusión, no basta con que el estudiante esté matriculado en la institución; es necesario que se sienta parte integrante de la comunidad académica, participando activamente en las interacciones sociales y académicas. En este sentido, la amistad actúa como mediadora de la inclusión social, contribuyendo a la construcción de vínculos y a la reducción de los procesos de aislamiento. Este enfoque constituye un abordaje social que



opera en el área de la educación inclusiva, desempeñando un papel importante dentro de la construcción y las prácticas del conocimiento; con base en esto:

Podríamos decir que la labor científica camina siempre en dos direcciones: en una, elabora sus teorías, sus métodos, sus principios y establece sus resultados; en otra, inventa, ratifica su camino, abandona ciertas vías y se encamina hacia ciertas direcciones privilegiadas (Minayo, 1999, p. 12, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

En el caso del conocimiento de los estudiantes sordos, las relaciones de amistad con compañeros oyentes pueden representar un elemento central para el enfrentamiento de las barreras comunicativas y actitudinales presentes en la Educación Superior, favoreciendo no solo la interacción, sino también la participación plena en la vida universitaria. La Libras, en este contexto, desempeña un papel fundamental en la constitución de estas relaciones, pues permite la construcción de interacciones más horizontales entre sordos y oyentes.

Cuando los estudiantes oyentes se disponen a aprender y utilizar la Libras, aun en un nivel básico, demuestran apertura al diálogo intercultural y respeto a la identidad lingüística del compañero sordo. Este movimiento contribuye a la deconstrucción de prácticas asistenciales y al establecimiento de relaciones pautadas en la reciprocidad.

En esta perspectiva, autores como Skliar destacan que la inclusión del sujeto sordo pasa, necesariamente, por el reconocimiento de su diferencia cultural y lingüística. Para el autor, la sordera debe ser comprendida más allá de una visión clínica o deficitaria, siendo concebida como una diferencia cultural que se constituye en las relaciones sociales y lingüísticas: “la sordera no es una discapacidad que deba ser corregida, sino una diferencia que necesita ser comprendida en su dimensión lingüística y cultural” (Skliar, 1998, p. 26).

A partir de las contribuciones de Strobel (2008), se comprende que la cultura sorda no se construye de forma aislada, sino en las relaciones sociales mediadas por la lengua de señas y por las experiencias visuales compartidas. La identidad sorda es el resultado de la convivencia, el intercambio y el



reconocimiento mutuo entre los sujetos, fortaleciéndose en ambientes que favorecen la comunicación y la interacción significativa. En este sentido, el espacio universitario puede configurarse como un ambiente potente para el fortalecimiento de dicha identidad, siempre que promueva relaciones accesibles, inclusivas y socialmente significativas.

En este contexto, la amistad entre estudiantes sordos y oyentes, mediada por la Libras, contribuye a la valorización de la cultura sorda y a la ampliación de las experiencias sociales del estudiante sordo. Al permitir interacciones basadas en el respeto a la diferencia lingüística, estas relaciones favorecen el sentimiento de pertenencia y la participación activa en la vida académica. Con ello, la Libras sirve como el puente de las relaciones entre los sordos y los oyentes, abarcando una práctica de investigación que acepta la historicidad, la relación en la vivencia y la humildad de reconocer que todo es construido socialmente.

Conforme a Minayo (1999), esta investigación cualitativa se alineó con la realidad, buscando distanciarse de los enfoques cuantitativos al lidiar con momentos de significado llenos de valores, permitiendo así un mayor espacio para las relaciones, los fenómenos y los procesos, junto con la operacionalización de variables.

La Libras como puente de relaciones en la vivencia académica

La Libras, como lengua viso-gestual, desempeña un papel central en la mediación de una reflexión ético-política sobre las relaciones sociales entre estudiantes sordos y oyentes en el contexto universitario. Más allá de su función comunicativa, se configura como un elemento que posibilita el encuentro entre sujetos con diferentes experiencias lingüísticas, promoviendo el diálogo, la empatía y la construcción de vínculos. En este sentido, la lengua actúa como un puente de relaciones, conectando mundos históricamente separados por barreras comunicativas. Después de todo:



[...] el camino de la lengua (je), de las palabras, de las proposiciones, del cuerpo que/quien habla por el sujeto sordo. Re(co)nocer la lengua de señas como una lengua desestabilizó la ciencia lingüística. Produjo incesantes cuestionamientos. ¿Qué es la lengua después de todo? ¿Qué es el habla? Se desplazan los conceptos. La lengua no se constituye solo en un código oral-auditivo, sino también en la tridimensionalidad del espacio, en las manos. Hablar una lengua (la boca que habla) pierde el sentido. Se re(significa). La lengua, por lo tanto, es el cuerpo que/quien habla. El oyente habla una lengua oral. El sordo habla una lengua espacio-visual. La lengua es cuerpo (Mascia & Silva Júnior, 2003, p. 88, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

Autores de los estudios sordos defienden que la lengua de señas es constitutiva del pensamiento, de la identidad y de las relaciones sociales del sujeto sordo. Quadros (2004, p. 35) afirma que la Libras organiza la experiencia lingüística y cognitiva de la gramática espacial de la lengua de la persona sorda, siendo fundamental para su participación social y educativa. Así, cuando la Libras es reconocida e incorporada al cotidiano académico, se crea un ambiente más accesible, en el cual el estudiante sordo puede interactuar de forma más autónoma y significativa.

La gramática espacial de las lenguas espacio-visuales atemorizaba e instigaba a los educadores que no la conocían. Sin embargo, secretamente, a escondidas, lejos de los ojos de los oyentes, siempre estuvieron allí, en el cuerpo, en las manos y en la mirada de los sordos que jamás callaron – que no cerraron las manos (Mascia & Silva Júnior, 2003, p. 87, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

En la vivencia académica, la Libras asume especial relevancia en los momentos informales de convivencia, como trabajos en grupo, conversaciones en los pasillos, actividades extracurriculares y relaciones de amistad. Estos espacios, muchas veces invisibilizados en las políticas institucionales, son fundamentales para la construcción del sentimiento de pertenencia.

Cuando los estudiantes oyentes se disponen a aprender Libras, incluso en niveles iniciales, ocurre un desplazamiento importante de las responsabilidades comunicativas, las cuales dejan de recaer exclusivamente sobre el estudiante sordo. Este movimiento contribuye a la reducción de barreras actitudinales y a



la construcción de relaciones más horizontales. Skliar (1998, p. 27) resalta que la convivencia basada en el reconocimiento de la diferencia posibilita relaciones más éticas y respetuosas, en las cuales el otro no es visto desde la falta, sino desde la diferencia.

Desde el punto de vista lingüístico, obviamente, parece tratarse de un avance. Sin embargo, los embates permanecen, pero, en este caso, en el estatuto de estas lenguas para los sordos. Teniendo en cuenta que, en última instancia, la adquisición de la LIBRAS por el sordo siempre será un eficiente camino para conocer (y jamás saber) la lengua dominante: el portugués. Todo el saber constituido en/por la lengua de señas (ágrafa) por el sordo, para que permanezca históricamente registrado deberá ser aprisionado en el papel por la lengua del otro. Esto es inevitable. Constitutivo. Se evidencia que, incluso en este enfoque, al transitar por las dos lenguas, una “identificación sorda” será posible solamente en el entremedio (Mascia & Silva Júnior, 2003, p. 88, traducción realizada con la ayuda de la IA Gemini).

De esta forma, la Libras, al mediar las relaciones entre sordos y oyentes, contribuye a la humanización del espacio universitario, fortaleciendo prácticas inclusivas que se construyen en el cotidiano. La lengua de señas deja de ser solo un recurso de accesibilidad y pasa a ser comprendida como un instrumento de aproximación, diálogo y construcción de lazos sociales.

En esa dirección, Quadros (2004, p. 35) afirma que “la lengua de señas es una lengua natural, con estructura propia, que posibilita a los sordos la organización del pensamiento, la comunicación y la interacción social”. Esta concepción permite comprender que la Libras actúa como un elemento de la estructura de la experiencia social del sujeto sordo, posibilitando su participación activa en las interacciones académicas. Esto contrasta con “[...] la violación de una lengua por la otra, la colonización de un sujeto sobre otro, el amoldamiento de las identidades, penetrando en el alma del individuo y culminando con el borrado de las diferencias” (Mascia & Silva Júnior, 2003, p. 86).

En el contexto universitario, reconocer la Libras como lengua plena significa crear condiciones para que el estudiante sordo se exprese, construya



vínculos y participe de las dinámicas colectivas de forma autónoma y significativa.

Complementariamente, Lodi (2006, p. 195) destaca que “en función de las cuestiones de lenguaje, por haber tenido un acceso restringido a ella, como consecuencia de una educación y de un proceso clínico orientados y desarrollados por medio del lenguaje oral del portugués y no de la LIBRAS”. A partir de esta reflexión, se comprende que la inclusión no se limita a las prácticas pedagógicas formales, sino que se concreta en las relaciones establecidas en el día a día universitario.

En ese sentido, la Libras, al mediar las interacciones entre estudiantes sordos y oyentes, favorece la construcción de lazos sociales —como la amistad— y fortalece el sentimiento de pertenencia del estudiante sordo al espacio académico. Así, contribuye a la consolidación de una universidad más humana, accesible e inclusiva.

Consideraciones finales

Las reflexiones desarrolladas en este artículo evidencian que la Libras desempeña un papel central en la construcción de relaciones de amistad entre estudiantes sordos y oyentes en el contexto universitario. Al trascender su función meramente instrumental, la lengua se consolida como un puente de relaciones, promoviendo el diálogo, el sentimiento de pertenencia y la inclusión, al posibilitar la participación más plena del estudiante sordo en la vida académica. En este escenario, la interacción se configura como una práctica cotidiana de inclusión, contribuyendo directamente a su permanencia en la educación superior.

Las relaciones interpersonales mediadas por la Libras favorecen la superación de barreras comunicativas y actitudinales, permitiendo la construcción de vínculos basados en el respeto mutuo y en la valorización de la diferencia lingüística y cultural. De este modo, la inclusión deja de ser



comprendida únicamente como el cumplimiento de dispositivos legales y pasa a ser efectivamente vivenciada en las interacciones diarias.

Se destaca, asimismo, la necesidad de comprender a la universidad como un espacio de formación humana, en el cual las relaciones sociales asumen una relevancia equivalente a los procesos pedagógicos formales. La presencia de la Libras en el cotidiano académico contribuye a la humanización de las relaciones, ampliando las posibilidades de convivencia, cooperación y aprendizaje entre sordos y oyentes, además de fortalecer una cultura universitaria más democrática y sensible a la diversidad.

En ese sentido, es fundamental que las instituciones de educación superior asuman el compromiso de promover acciones que incentiven el aprendizaje y el uso de la Libras por parte de estudiantes oyentes, docentes y demás miembros de la comunidad académica. Dichas iniciativas contribuyen a la reducción de barreras actitudinales y a la construcción de entornos más accesibles, en los cuales la comunicación pueda actuar como un elemento de aproximación entre los sujetos.

Por último, invertir en la Libras y en las relaciones interpersonales en el entorno universitario constituye un camino indispensable para el fortalecimiento de una cultura inclusiva, pautada en el respeto a las diferencias, en la equidad de oportunidades y en la construcción de relaciones sociales más humanas. Se espera que este estudio contribuya al avance de las reflexiones e investigaciones sobre la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior, especialmente en lo que se refiere a las dimensiones sociales y afectivas de la vivencia académica.

Referências

BRASIL. **Lei nº 10.436, de 24 de abril de 2002.** Dispõe sobre a Língua Brasileira de Sinais - Libras e dá outras providências. Brasília: Presidência da República, 2002. Disponível em https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2002/l10436.htm Acesso el: 23 abr. 2026.



BRASIL. **Decreto nº 5.626, de 22 de dezembro de 2005.** Regulamenta a Lei nº 10.436, de 24 de abril de 2002, que dispõe sobre a Língua Brasileira de Sinais - Libras, e o art. 18 da Lei nº 10.098, de 19 de dezembro de 2000. Brasília: Presidência da República, 2005. Disponível em https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/decreto/d5626.htm Acesso el: 23 abr. 2026.

BRASIL. Câmara dos Deputados. **Lei 13.146 de julho de 2015.** Institui a Lei Brasileira de Inclusão da Pessoa com Deficiência (Estatuto da Pessoa com Deficiência). Brasília: Presidência da República, 2015. Disponível en: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/2015/lei-13146-6-julho-2015-781174-normaatualizada-pl.pdf> Acesso el: 23 abr. 2026.

LEMOS, Elsa Ferreira Silva Coelho de; CHAGURI, Jonathas de Paula. Como os(as) alunos(as) ouvintes do ensino médio integral podem vivenciar a língua brasileira de sinas (LIBRAS)? **Revista Linguagem, Educação e Sociedade**, Teresina, v. 27, n. 54, p. 199-223, 2023. DOI: <https://doi.org/10.26694/rles.v27i54.3926>

LODI, Ana Claudia Balieiro. A leitura em segunda língua: práticas de linguagem constitutivas da(s) subjetividade(s) de um grupo de surdos adultos In: Educação bilíngue para surdos e inclusão escolar. **Cadernos Cedes**, Campinas, v. 26, n. 69, p. 185- 204, 2006. Disponível en: <https://www.scielo.br/j/ccedes/a/w6S3d9rzQQPkNTBXKpCz54R/?format=pdf&lang=pt> Acesso el: 22 mayo 2026.

MASCIA, Márcia Aparecida Amado; SILVA JUNIOR, Alcebiades Nascimento. **Embates de línguas e embates identitários:** a constituição identitária do sujeito surdo no entremeio. Bragança Paulista: Universidade São Francisco, 2003. Disponível en: http://www.filologia.org.br/ileel/artigos/artigo_052.pdf. Acesso el: 3 abr. 2026.

MINAYO, Maria Cecília de Souza (org). **Pesquisa social:** teoria, método e criatividade. Petrópolis: Editora Vozes, 1999.

MOITA LOPES, Luiz Paulo da. Pesquisa interpretativista em Linguística Aplicada: a linguagem como condição e solução. **Revista Delta**, São Paulo, v. 1, n. 2, p. 329-338, 1994. Disponível en: <https://revistas.pucsp.br/index.php/delta/article/view/45412>. Acesso el: 3 abr. 2026.



QUADROS, Ronice Müller de. **Língua de sinais brasileira: estudos linguísticos**. Porto Alegre: Artmed, 2004.

SILVA, Henrique Márcio; et al. A inclusão de estudantes com deficiência no ensino superior: revisão de literatura. **Revista Vale**, Três Corações, v. 10, n. 2, p. 332-342, 2012. Disponible en: <http://periodicos.unincor.br/index.php/revistaunincor/article/view/722>. Acceso el: 3 abr. 2026.

SKLIAR, Carlos. Os Estudos Surdos em Educação: problematizando a normalidade. In: SKLIAR, Carlos (org.). **A surdez: um olhar sobre as diferenças**. Porto Alegre: Mediação, 1998.

STROBEL, Karin. **As imagens do outro sobre a cultura surda**. Florianópolis: UFSC, 2008.

Nota

- ¹ Declaración de uso de IA: Se utilizó la Inteligencia Artificial Gemini 3.5 Flash como herramienta auxiliar para la traducción del texto original, seguida de una revisión humana.



Cómo citar

GALDINO, J. S., NATAL, D. I. S. A Libras como ponte de relações: interação entre um ouvinte e um surdo na vivência acadêmica **Educação em Análise**, Londrina, v. 11, p. 1-21, 2026. DOI: <https://doi.org/10.5433/1984-7939.2026.v11.54533>.

Enviado el: 14 de enero de 2026

Aceptado el: 30 de abril de 2026

Publicado el: 24 de junio de 2026



CRediT

Reconocimiento:	No aplicable
Financiación:	No aplicable
Conflicto de intereses:	Los autores certificán que no tienem ningún interés comercial o asociativo que represente un conflicto de intereses en relación con el manuscrito.
Aprobación ética:	No aplicable
Contribución de los autores:	GALDINO, J. S. declara haber participado en la redacción del artículo, y afirma que fue de su responsabilidad la conceptualización, curación de datos, análisis formal, redacción y revisión del texto; NATAL, D. I. S. declara haber contribuido con la redacción – borrador original; supervisión y validación.

Equipo Editorial

Redactora de sección:	Letícia Bassetto Secorum
Miembro del equipo de producción:	Ronald Rosa
Ayudante de redacción:	Gislaine Franco de Moura
Maquetación y Diseño:	Carolina Motter Pizoni - Escritório de Apoio ao Editor Científico

